**********
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
**********
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
**********
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
**********
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
**********

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SINERWARE S A S
N.I.T. : 900.054.301-9 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01546474 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2005

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :15 DE MARZO DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
ACTIVO TOTAL : 644,348,616
TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 25 B NO 70 B 50 TO 1 AP 1305
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : INFO@SINERWARE.COM
DIRECCION COMERCIAL : CL 25 B NO 70 B 50 TO 1 AP 1305
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : INFO@SINERWARE.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 25 DE OCTUBRE DE 2005, INSCRITA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 01020560 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SINERWARE E U.

CERTIFICA:

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE EMPRESARIO DEL 30 DE ENERO DE 2012, INSCRITA EL 31 DE ENERO DE 2012 BAJO EL NÚMERO 01602877 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: SINERWARE E U POR EL DE: SINERWARE S A S.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE EMPRESARIO DEL 30 DE ENERO DE 2012, INSCRITA EL 31 DE ENERO DE 2012 BAJO EL NÚMERO 01602877 DEL LIBRO IX, LA EMPRESA DE LA REFERENCIA SE CONVIRTIO DE EMPRESA UNIPERSONAL A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: SINERWARE S.A.S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO.INSC.

2012/01/30 EMPRESARIO 2012/01/31 01602877

01 2012/03/16 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2012/03/21 01617769

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: SINERWARE S.A.S. PODRÁ, ENTRE OTRAS, COMERCIALIZAR, PARAMETRIZAR, AJUSTAR E IMPLANTAR SOFTWARE Y SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN; DESARROLLAR LABORES DE CONSULTORÍA EN SOFTWARE; VENDER HARDWARE Y SERVICIOS INFORMÁTICOS; REALIZAR MANTENIMIENTO Y (SIC) DE APLICACIONES WEB, BASES DE DATOS, MIDDLEWARE Y SOFTWARE ESPECIALIZADO EN MANEJO DE INFORMACIÓN; PROVEER SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN INGENIERÍA DE SOFTWARE, HERRAMIENTAS DE DESARROLLO, BASES DE DATOS, ARQUITECTURA DE SOFTWARE Y HERRAMIENTAS PARA EL MIDDLEWARE; Y, REALIZAR LABORES DE DIRECCIÓN, GERENCIA, COORDINACIÓN E INTERVENTORÍA DE PROYECTOS DE DISEÑO, DESARROLLO DE SOFTWARE Y DE PROYECTOS RELACIONADOS CON IMPLANTACIÓN DE TECNOLOGÍA. SIN PERJUICIO DE LA ENUNCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE LA SOCIEDAD PUEDE DESARROLLAR DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL, SINERWARE S.A.S. PODRÁ DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL Y CIVIL LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO, DE MANERA QUE LA COMPAÑÍA, ENTRE OTRAS, PODRÁ ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ARRENDAR Y ADMINISTRAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES; COMPRAR Y VENDER BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y EN GENERAL TODA CLASE DE BIENES; DAR Y RECIBIR EN GARANTÍA PRENDARIA O HIPOTECARIA BIENES DE LA SOCIEDAD; SUSCRIBIR ACCIONES O DERECHOS EN SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA; REALIZAR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y NEGOCIOS CIVILES, COMERCIALES, ADMINISTRATIVOS O LABORALES, Y TODOS LOS DEMÁS QUE FUEREN NECESARIOS PARA CUMPLIR SU OBJETO SOCIAL. PARÁGRAFO. LA SOCIEDAD NO PODRÁ CONSTITUIRSE COMO GARANTE, FIADORA O CODEUDORA DE OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS RESPECTO DE LAS CUALES TENGA LA CALIDAD DE MATRIZ O VINCULADA, SALVO POR DECISIÓN UNÁNIME DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE AUTORICE EN FORMA EXPRESA TAL GARANTÍA, FIANZA O CONDICIÓN.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

6201 (ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS))

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

6202 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS)

OTRAS ACTIVIDADES:

6209 (OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS INFORMÁTICOS)

6311 (PROCESAMIENTO DE DATOS, ALOJAMIENTO (HOSTING) Y ACTIVIDADES RELACIONADAS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $80,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 80,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $80,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 80,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $80,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 80,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DE UN PRINCIPAL, QUIEN TENDRÁ UN (1) SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO INDEFINIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, QUIEN LO PODRÁ REMOVER LIBREMENTE EN CUALQUIER MOMENTO. LA SOCIEDAD TENDRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE QUE SERÁ NOMBRADO POR DECISIÓN DE LA ASAMBLEA.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE EMPRESARIO DEL 30 DE ENERO DE 2012, INSCRITA EL 31 DE ENERO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01602877 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|
| REPRESENTANTE LEGAL | |
| CARRILLO CARDENAS GERMAN ANDRES | C.C. 000000080167782 |

QUE POR ACTA NO. 12 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE JUNIO DE 2014, INSCRITA EL 23 DE JULIO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01853902 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|
| REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE | |
| TRONCOSO SAAVEDRA ALEJANDRO | C.C. 000000080050875 |

CERTIFICA:

FACULTADES DE REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN TENDRÁ LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA Y CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE, ASÍ: 1) PARA CONTRATOS CUYO OBJETO PRINCIPAL SEA EL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE O VENTA DE HARDWARE PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS SIN NECESIDAD DE AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE

ACCIONISTAS HASTA POR UNA SUMA INFERIOR A SETENTA Y UN (71) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES; 2) PARA CONTRATOS CUYO OBJETO PRINCIPAL SEA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS HASTA POR UNA SUMA INFERIOR A TREINTA Y SEIS (36) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES; 3) PARA LA FIRMA DE CONTRATOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD SEA MUTUARIA O REALICE OPERACIONES DE CRÉDITO COMERCIAL O FINANCIERO PODRÁ CELEBRAR NEGOCIOS JURÍDICOS HASTA POR UNA SUMA INFERIOR A DIECIOCHO (18) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 4) PARA CUALQUIER OTRO CONTRATÓ CUYO OBJETO U OBLIGACIONES SEAN DIFERENTES A LAS CONTENIDAS EN LOS ANTERIORES NUMERALES, PODRÁ CELEBRAR NEGOCIOS JURÍDICOS SIN NECESIDAD DE AUTORIZACIÓN ESPECIAL DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS HASTA POR UNA SUMA INFERIOR A TREINTA Y SEIS (36) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VÍGENTES. POR TANTO, CUANDO LA MATERIA O EL VALOR DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR LA SOCIEDAD SUPEREN LA ÓRBITA DE AUTONOMÍA CON QUE CUENTA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, REQUERIRÁ DE AUTORIZACIÓN PREVIA Y EXPRESA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. PARÁGRAFO PRIMERO: . EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, HUBIEREN SIDO RESERVADAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y QUE AQUELLA NO LE HUBIERE DELEGADO. PARÁGRAFO SEGUNDO. EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL SERÁ EXCLUSIVAMENTE RESPONSABLE DE LA CONSIGNACIÓN OPORTUNA DE LAS SUMAS RECAUDADAS POR EL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS Y POR CONCEPTO DE CUALQUIER OTRA SUMA DE DINERO RETENIDA EN LA FUENTE POR LA SOCIEDAD. CUALQUIER SANCIÓN GENERADA POR LA NO CONSIGNACIÓN O LA CONSIGNACIÓN PARCIAL DE LAS MISMAS RECAERÁ EN SU PERSONA.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 31 DE MARZO DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 18 DE MARZO DE 2024

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $857,968,275

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 6201

**********
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
**********

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 11,600

**********
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
**********
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
**********
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * *  NO ES VALIDO POR ESTA CARA  * * *